FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE COLOMBIA - UNINCOL

CALENDARIO ACADÉMICO 2027-1

Programas de Pregrado / Modalidad Virtual

ACTIVIDADES	FECHA
Solicitud de reingreso a la institución	Hasta el 15 de enero de 2027
Inscripción de cursos adicionales con aprobación del Consejo Académico, si aplica	15 de enero de 2027
Solicitud de beca (consultar el Reglamento de Becas para verificar requisitos)	Hasta el 16 de enero de 2027
Inscripciones y admisiones (estudiantes nuevos)	Hasta el 31 de enero de 2027
Formalización de la matrícula y pago de derechos de matrícula (valor ordinario)	Hasta el 31 de enero de 2027
Plazo máximo de notificación oficial de retiro del programa para acceder a la devolución del 70 % del valor de los derechos de matrícula	Hasta el 31 de enero de 2027
Inducción / bienvenida a estudiantes nuevos	1 de febrero de 2027
Inicio de actividades académicas / clases – modalidad virtual (estudiantes nuevos y antiguos)	1 de febrero de 2027
Formalización de la matrícula y pago de derechos de matrícula (valor extraordinario: 10 % de incremento	Hasta el 8 de febrero de 2027
Plazo máximo para solicitud de reserva del 60 % del valor de la matrícula para el próximo período académico	Hasta el 14 de febrero de 2027
Finalización de actividades académicas / clases – modalidad virtual (estudiantes nuevos y antiguos)	28 de junio de 2027
Plazo máximo para la realización de la evaluación docente y de los cursos	Durante el desarrollo de los cursos, según programación académica, y hasta el 30 de junio de 2027
Plazo máximo para la entrega y publicación de resultados de evaluaciones académicas de los cursos y calificaciones finales	30 de junio de 2027
Fecha de postulación de grados	Del 10 al 26 de febrero de 2027 Del 10 al 31 de agosto de 2027
Plazo máximo para cancelación académica de cursos del programa. No da lugar a devoluciones.	Antes de la programación académica y conforme a los cursos inscritos del programa matriculado

Aprobado por: Consejo Académico de la Fundación Universitaria Internacional de Colombia – UNINCOL.